



Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala

Región Occidente

BOLETÍN
INFORMATIVO #2
FEBRERO 2025



3 AÑOS LLENOS DE
LOGROS Y
TRABAJO

ÍNDICE

- 2** EDITORIAL: UN COMPROMISO INQUEBRANTABLE
- 3** TEMA: ACCIONES IMPORTANTES EN CASOS MIGRACIÓN Y FAMILIA BITKOV
- 4-5** TRABAJO POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- 6-7** ENTREVISTA: EVELIO RIGOBERTO CASTILLO MARTÍNEZ
- 8** DELEGACIÓN REGIONAL: TRABAJO ENFOCADO EN LA COOPERACIÓN
- 9** SUBDELEGACIÓN HUEHUETENANGO: SENSIBILIZACIÓN Y RESPETO A DD.HH.
- 10** SUBDELEGACIÓN CHIMALTENANGO: PREVENCIÓN EN FAVOR DE PRIVADOS
- 11** CONTRAPORTADA

DIRECTORIO:

Dr. Lesther Castellanos Rodas
Relator Titular Región Occidente

Licda. Patricia Rendón
y **Lic. Fernando Noriega**
Asesores de Relatoría

Lic. Nicholas Guzmán
Delegado Regional Occidente

Licda. Gresly Escobar
Subdelegada
Huehuetenango y Quiché

Lic. Genser Castellanos
Subdelegado
Sacatepéquez y Chimaltenango

Lic. Fernando Soberanis
Asesor de Comunicación



UN COMPROMISO INQUEBRANTABLE

En los próximos días llegaremos a tres años en el cargo de Relator Titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, reflexiono sobre el recorrido alcanzado, las conquistas ganadas y los desafíos que aún nos demandan compromiso, coraje y determinación. Estos tres años no solo son un testimonio de trabajo arduo y dedicación, también de los logros colectivos que alcanzamos gracias al esfuerzo conjunto de este grupo de Relatores que, como yo, creemos en la dignidad humana y la justicia social.

En este tiempo somos testigos de avances significativos en la protección de los derechos fundamentales, en especial de los grupos históricamente marginados y vulnerables como lo son los privados de libertad.

Impulsamos legislaciones que buscan erradicar la Tortura, promovemos la implementación de mecanismos para proteger a las víctimas, trabajamos para fortalecer las instituciones y con ello evitar los malos tratos. Estos tres años son un paso importante, pero aún queda mucho por hacer. Los avances aunque significativos, no deben hacernos olvidar que la

lucha por los derechos humanos es una tarea permanente y en constante evolución. Los obstáculos persisten y nuevos desafíos surgen cada día. La corrupción, la violencia y la desigualdad son realidades que enfrentamos con determinación. Los derechos humanos no son algo que se logran una vez y para siempre; son una conquista continua, un compromiso que exige nuestra acción constante.

Es por eso que, con la misma pasión que me llevó a ocupar este cargo, renuevo mi compromiso con cada uno de ustedes. Nos esperan años de trabajo por delante. La lucha por la justicia, por la dignidad humana, por la libertad y por la paz son las razones que nos mueve. No descansaremos hasta garantizar que se pueda vivir en un entorno de respeto. Hoy, más que nunca, reitero que nuestro trabajo no solo es defender lo conquistado, sino avanzar hacia un futuro en el que los derechos humanos no sean un privilegio de unos pocos, sino de una sociedad equitativa y libre.

Dr. Lesther Castellanos Rodas
Relator Titular

Oficina Nacional de Prevención de la Tortura



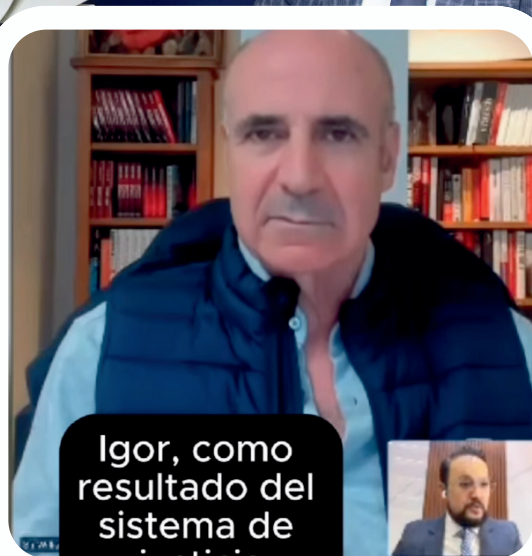
ACCIONES IMPORTANTES

CASOS DE MIGRACIÓN Y LA FAMILIA BITKOV



ENTREVISTA IMPORTANTE

El Dr. Lester Castellanos Rodas sostuvo una reunión con Sir William Browder, un referente en la lucha por el respeto a los derechos humanos de las personas rusas, con quien conversó el tema de la familia Bitkov. Ambos coincidieron que se han cometido violaciones a los derechos fundamentales.



INTERVENCIÓN CON MIGRANTES

El Dr. Castellanos también formó parte de la delegación que visitó el Centro de Recepción de Retornados con la finalidad de verificar las condiciones en que son recibidos los connacionales en condición de retorno a suelo guatemalteco.

TRABAJO POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Relator Titular Lester Castellanos Rodas, acompañado del Relator Titular Frank Rios y también del Relator Titular de la Región Norte, Jhonathan Mayorga, realizó dos comisiones de trabajo a nuestra región occidente, con la finalidad de concretar acciones que colaboran con los privados de libertad en temas como el de salud y alimentación.

CENTRO PREVENTIVO PARA HOMBRES DE QUETZALTENANGO

Este centro, a cargo de la Policía Nacional Civil, tiene en resguardo a por lo menos 200 privados de libertad, quienes enfrentan problemas de hacinamiento, alimentación, entre otros. Desde la Relatoría se harán las recomendaciones pertinentes.



CENTRO PREVENTIVO PARA MUJERES DE QUETZALTENANGO

En este centro se verificaron las instalaciones, las condiciones de hacinamiento y los servicios a los que las 160 mujeres privadas de libertad tienen derecho, como la atención médica, la alimentación y los traslados a sus respectivas audiencias en los juzgados correspondientes.

HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE

El objeto de la visita en este centro asistencial fue continuar con el proceso de creación de una mesa de trabajo para la elaboración de un protocolo de atención a pacientes que son trasladados desde los centros preventivos y deben ser atendidos en este Hospital Regional.





CASA NUESTRAS RAÍCES EN QUETZALTENANGO

Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que ingresan por la frontera terrestre con México son trasladados a este centro a la espera que sean reubicados con sus familias, principalmente. Hasta agosto del año pasado se habían atendido a 1,298 menores.

RESIDENCIA DIAMANTE V, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Aquí residen niñas, niños y adolescentes en Protección y Abrigo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia en la cual pudieron constatar la alimentación y las condiciones en las que reciben el trabajo de reinserción social los menores que habitan en ella.



GRANJA MODELO DE REHABILITACIÓN CANTEL

Los Relatores Castellanos y Ríos, en la Granja Penal Cantel, dieron seguimiento a las recomendaciones hechas por la acumulación de basura que afecta al ambiente, la salud y el bienestar de las comunidades aledañas además de las personas que están privadas de libertad.

CENTRO PREVENTIVO DE CHIMALTENANGO

Los Relatores Castellanos y Mayorga se presentaron Centro de Detención Preventiva para Hombres y Mujeres de Chimaltenango, luego de una requisita realizada por el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil, con el fin de verificar las condiciones de los derechos fundamentales



“NOS HAN AYUDADO PARA HACER MEJOR EL TRABAJO”

Evelio Rigoberto Castillo Martínez es agente de la Policía Nacional Civil desde hace más de 25 años, en los últimos dos ha estado desempeñando la función de estar a cargo del Centro Preventivo para Hombres de Huehuetenango. Afirma que conoce la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura porque ha participado en capacitaciones, lo cual le ha ayudado a desempeñar mejor su labor



¿Cuál es el trabajo que realiza dentro de la institución?

Ahora mismo estoy como encargado del Centro Preventivo para Hombres de Huehuetenango. Mi trabajo es puramente administrativo y coordinar con los muchachos, tanto con los compañeros policías como con los privados de libertad, cualquier tipo de actividad que se pretenda desarrollar.

¿Cuántos años lleva tiene de experiencia?

Dentro de la Policía Nacional Civil tengo ya más de 25 años. Ahora al frente del Centro Preventivo tengo ya cerca de dos años.



Huehuetenango cuenta con cárceles públicas, es decir, que están a cargo de la Policía Nacional Civil cuándo la Constitución demanda que esté a cargo del Sistema Penitenciario... ¿Qué espera usted de los esfuerzos que hacen las autoridades por trasladar los Centros?

Nosotros como agentes cumplimos con las órdenes de las autoridades. Si hoy estamos a cargo de esta cárcel, hacemos nuestro esfuerzo para que las cosas estén bien, pero en mi opinión, sí es una función que debe estar a cargo puramente del Sistema Penitenciario, pues así lo ordena la Constitución Política de Guatemala.

¿Cómo afecta a la Policía tener que custodiar a los privados de libertad?

Nosotros damos nuestro mejor esfuerzo para que todo funcione. Tenemos que velar porque los acuerdos se cumplan de la manera más adecuada, siempre manteniendo el respeto de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad.

¿Qué entiende por privado de libertad?

El privado de libertad, es la persona a la que un juez le privó del derechos de libre locomoción por haber cometido alguna falta o delito. La privación de libertad se puede dar en un centro de rehabilitación, ya sea mayor o menor la persona, y pues lógicamente en un centro preventivo como este. (Se refiere al Centro Preventivo, donde se hizo la entrevista).

¿Sabía usted de la existencia de la Oficina de Prevención de la Tortura?

Sí. Antes de venir a este Centro ya tenía conocimiento de esta Oficina porque recibimos capacitaciones y charlas.

¿Sabe cuál es el trabajo que realiza la Oficina de Prevención de la Tortura?

La Oficina evita que se dé malos tratos o actos de Tortura a las personas que se encuentran en las cárceles o centros de rehabilitación. También da capacitaciones y charlas que son de ayuda para que hagamos un mejor trabajo.

El equipo de trabajo de la Delegación Occidente se enfocó este mes en realizar charlas y capacitaciones para fortalecer las alianzas interinstitucionales y retomar acciones que ayudarán a los privados de libertad.



TRABAJO ENFOCADO EN FORTALECER LA COOPERACIÓN



En el marco de un esfuerzo continuo por fortalecer las relaciones interinstitucionales y mejorar los mecanismos de prevención de la tortura, se llevaron a cabo diversas reuniones, capacitaciones y charlas dirigidas a funcionarios de instituciones clave.

Estas actividades tuvieron como objetivo sensibilizar sobre la importancia de los derechos humanos y la prevención de la tortura, además de proporcionar herramientas prácticas para identificar y abordar posibles casos de abuso.

A través de la colaboración con expertos en el trabajo de esta sede, se logró aumentar el conocimiento y la disposición para actuar en situaciones que pudieran comprometer la dignidad y los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.



SENSIBILIZACIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En el marco de los esfuerzos por fortalecer las cooperaciones con la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, la subsele de Huehuetenango y Quiché llevaron a cabo diversas visitas a los centros de detención de los departamentos y otras instituciones clave. Estas visitas permitieron evaluar de cerca las condiciones en las que se encuentran las personas privadas de libertad, identificando posibles riesgos de abuso y tortura. Además, se organizaron reuniones periódicas entre la Oficina y otras entidades relevantes para coordinar



acciones conjuntas que garantizan el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos. Estas reuniones resultaron esenciales para afianzar la colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones civiles en la promoción de la prevención de la tortura.

Se desarrollaron capacitaciones y actividades de sensibilización dirigidas a funcionarios, personal de seguridad y personal involucrados en la protección de los derechos humanos. Estas iniciativas mejoraron el conocimiento sobre los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.



PREVENCIÓN EN FAVOR DE PRIVADOS DE LIBERTAD

El equipo de la Subsede de Chimaltenango y Sacatepéquez, como parte de los esfuerzos por fortalecer las cooperaciones de varias instituciones del Sector Justicia con la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, realizó una serie de visitas a centros de detención y otras instituciones vinculadas a la administración de justicia de los departamentos. Estas visitas fueron clave para observar directamente las condiciones de los detenidos y detectar posibles situaciones de riesgo de abuso o tortura. Además, se participó en varias reuniones interinstitucionales importantes con el objetivo de establecer estrategias de trabajo conjunto y coordinación entre diferentes entidades, asegurando la implementación de políticas efectivas para la prevención de la tortura y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad.





“EL LIDERAZGO NO SE TRATA DE TÍTULOS, SE TRATA DE INSPIRAR”



¡DENUNCIAMOS!

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



OPT Sede Occidente



(502) 3997-9591



OPToccidente



optoccidente



OPT OCCIDENTE



TENEMOS NUEVA UBICACIÓN

Encuétranos en

➔ **CENTRO COMERCIAL PASEO LUCÍA, LOCAL 104**
6a. calle "A" 4-81 zona 5 Huehuetenango, Guatemala.

➔ **ESCRÍBENOS**
subsedeoccidente@mnp-opt.gob.gt

➔ **APROFAM** ➔ **HOTEL GRAN CONQUISTADOR**
A 1 cuadra 250 metros

